EXPTE. D- 1864 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Acto Homenaje a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, al cumplirse 45 años de su primera marcha, organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires junto al Instituto de Cultura Provincial y la Mesa por los Derechos Humanos de La Plata, que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2022 a las 15 horas en la Plaza San Martín de La Plata.

LUCIA JAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 1864 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Este 30 de Abril se cumplen 45 años de la primera marcha de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, nacida en abril del año 1977 durante la última dictadura cívico militar, bajo el impulso de un grupo de mujeres que reclamaban por la aparición con vida de sus hijas e hijos detenidos desaparecidos, luego de meses de llevar adelante una infructuosa tarea de búsqueda y denuncias individuales.

En ese contexto de terrorismo de Estado, un grupo de madres comenzó a reunirse en la Plaza de Mayo y en algunas iglesias con el objeto de compartir información, reclamar por la aparición con vida de sus hijos e hijas y diseñar estrategias colectivas de acción ante la falta de respuestas.

En esos primeros encuentros y con el estado de sitio impuesto por el gobierno de facto, las amenazas de la Policía Federal sobre la obligación de "circular" en el espacio público las llevaron a iniciar lo que se convertiría tiempo después en uno de sus principales símbolos y emblema de su identidad: las rondas en torno a la pirámide central de la Plaza. De a dos, tomadas del brazo, fueron "circulando", creciendo y construyendo, y así nació la marcha que esas mujeres con su pañuelo blanco en la cabeza replican incansablemente todos los jueves a las 15.30, desde hace 45 años.

Al ganar visibilidad, las Madres también fueron víctimas de la política represiva que buscó amedrentarlas y cercenar todo intento de construcción colectiva, sufriendo el secuestro y desaparición de tres de ellas: Esther Ballestrino de Careaga, María Eugenia Ponce de Bianco y Azucena Villaflor de De Vincenti, que fueron secuestradas junto con algunos colaboradores en la Iglesia de la Santa Cruz.

A pesar de la violencia y de los intentos por disciplinarlas y silenciarlas, las Madres siguieron adelante en su tarea, denunciando y exigiendo la aparición con vida de las y los detenidos desaparecidos, llevando sus reclamos a escala nacional

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

e internacional de la mano de otros organismos y representantes del movimiento de Derechos Humanos.

Es así que a lo largo de estas más de cuatro décadas de trabajo y compromiso con la reivindicación de derechos, las Madres de Plaza de Mayo se convirtieron en un faro en materia de derechos humanos a escala nacional, regional e internacional, y en una referencia indiscutida en la defensa de la Memoria, por la Verdad y la Justicia.

Hoy, 45 años después de esa primera ronda motorizada por el amor y donde la rebeldía de la libertad se hizo bandera, su lucha persiste como afirmación de la vida y de la liberación política del pueblo, y desde nuestro lugar tenemos el deber y el compromiso de sostenerla en pos de la construcción permanente de una sociedad libre, justa y democrática.

Por eso es fundamental que sea el mismo Estado quien hoy las reivindique y las celebre, marchando junto a ellas bajo el emblema "Siempre con las Madres", en una acción conjunta entre la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto de Cultura Provincial y la Mesa por los Derechos Humanos de La Plata.

Celebramos este homenaje a las Madres de la Plaza porque sólo el ejercicio de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, hará que el "Nunca Más" permanezca indeleble en nuestro pueblo y en nuestra historia.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires